

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

---

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001 23 33 000 2024 00294 00 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. GONZALO ZAMBRANO VELANDIA, relativo a la **REVISIÓN del Acuerdo No. 016 del dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES CON DESTINO A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA "MANÁ" CUYO OBJETO ES INEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR P.A.E., A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA"** Expedido por el Concejo Municipal de Anorí – Ant.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>.

Se adjunta el link del expediente digital: [05001233300020240029400](https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida)

Medellín, 18 de marzo de 2024.



**VANESSA MADRID CARVAJAL**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Aviso

Elaboró: Daniela Cataño U.